



**I. MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**DECRETO EXENTO N°: 3727-14
MARIA ELENA, 17.11.14**

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 En el Marco del "Plan Estratégico de Educación Inicial" de la Asociación de Industriales de Antofagasta, cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento de la educación inicial de los niños y niñas de nuestra región, se encuentra organizando una nueva versión de la fiesta "los Niñ@s son Nuestro Norte", actividad de carácter comunitaria inédita regional y que tiene dos objetivos: a) posicionar la centralidad de los niñ@s y sus familias en el desarrollo personal y comunitario, y b) educar con técnicas lúdicas y pedagógicas a las familias, en conductas claves para el desarrollo de los niñ@s.
- 2 La carta solicitud de fecha 13 de Octubre del 2014, perteneciente al Sr. Fernando Cortez Guerra, Gerente General Asociación de Industriales Antofagasta.
- 3 El Decreto N° 197/13 de fecha 27.12.13 de la I. Municipalidad de María Elena que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2014.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, Actividad de "LOS NIÑ@S SON NUESTRO NORTE", a desarrollarse el día 15 de Noviembre del 2014 en el "Recinto Ferial y de Actividades Comunitarias".
- 2 Impútese el gasto al Ítem del Presupuesto Municipal Vigente Año 2014.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

**EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA**

**MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

EAM/MGU/mpr.

DISTRIBUCION: Finanzas – Tesorería – Social – Archivo Programas – Archivo.